

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Acuerdos y compromisos de:

Estudiantes, padres de familia y el personal de la Unidad Educativa

2023 - 2027



¿Qué es el Código de Convivencia?

El **Artículo 92 del RELOI** señala que el Código de Convivencia “forma parte del Plan Educativo Institucional, en donde se plasman los acuerdos y compromisos que constituirán las directrices destinadas a regir a la comunidad educativa, para garantizar los derechos de los estudiantes y la consolidación de un entorno seguro, saludable, de convivencia armónica, así como la cultura de paz propicia para el aprendizaje. Tendrá una vigencia de cuatro (4) años”.

¿Qué es la convivencia?¹

La convivencia es la capacidad que tienen las personas de coexistir de manera pacífica y armónica en el mismo espacio, sea este físico, virtual o mixto. En el ámbito educativo, se concibe a la convivencia como el bienestar de la comunidad educativa que se expresa en un ambiente sano, equitativo, inclusivo, respetuoso y diverso; que favorece el ejercicio pleno de los derechos humanos individuales y colectivos.

Criterios de convivencia en el ámbito educativo

1. Vida en comunidad;
2. Relaciones con el entorno físico y ambiental;
3. Actuación en la dinámica educativa e institucional;
4. Estilo de vida.

Principios y enfoques de convivencia

El Código de Convivencia considera el **enfoque restaurativo** para la resolución de los conflictos escolares*, que implica la gestión de las relaciones interpersonales de manera más horizontal, democrática y participativa y la resolución de conflictos escolares de manera colaborativa y reparadora; superando el modelo punitivo.

Cultura de paz y solución de conflictos: El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución.

Integralidad: Reconoce y promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones.

Convivencia armónica: La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa.

Igualdad de género: La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres promoviendo una educación libre de violencias.

Derechos humanos: Pone como centro al ser humano, tanto en su dimensión individual como social. La educación es un derecho que permite desarrollar otros tipos de derechos para alcanzar una vida digna.

Intergeneracional: La educación a lo largo de la vida determina la necesidad de establecer un diálogo entre grupos de personas de diferentes edades pero que ejercen roles comunes.

Plurinacionalidad: Consiste en el reconocimiento de las formas tradicionales y costumbres de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el Sistema Nacional de Educación.

Género: Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, sin discriminación por razones de orientación sexual o identidad de género, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos

¹ Los siguientes enunciados están sacados del documento del MINUDEC Colmena, apartado Código de Convivencia.

papeles que socialmente se les asignan. Las relaciones de género desiguales derivan de los modos en que las culturas asignan las funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre. Ello a la vez determina diversas formas de acceder a los recursos materiales o no materiales. El enfoque de género permite analizar esas formas, con el fin de eliminar las barreras que limitan a las personas debido a su identidad de género u orientación sexual.

¿Objetivos del Código de Convivencia?

- Garantizar que la dinámica institucional se desarrolle en el marco del respeto de los derechos humanos de toda la comunidad educativa.
- Promover la participación y corresponsabilidad de la población estudiantil, las familias, los profesionales de la educación y personal administrativo en la construcción de la convivencia armónica en cada una de las instituciones educativas.
- Implementar mecanismos innovadores para la resolución de conflictos escolares, que respondan al contexto de cada institución educativa.
- Fortalecer el reconocimiento de que niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y agentes clave en la toma de decisiones sobre las situaciones que les afecta.

¿Cuándo es necesario ajustar el Código de Convivencia?

El Código de Convivencia tiene una vigencia establecida de cuatro (4) años, sin embargo, a través de un proceso participativo y consensuado generado por el Gobierno Escolar, este se puede ajustar cuando:

- Existe una nueva necesidad en la comunidad educativa, en relación con la convivencia.
- Se presenta una emergencia o desastre que implique cambios en la organización de las dinámicas institucionales.
- Las medidas de actuación interna para gestionar los conflictos escolares no cumplen su función de reparación ante la afectación generada.

Una vez que se haya ajustado el Código de Convivencia, la máxima autoridad o coordinador de la institución educativa subirá el documento al aplicativo Colmena y, en los datos informativos del documento se especificará que se trata de un documento ajustado. Adicionalmente y de manera anual se actualizará la información sobre quienes integran el Gobierno Escolar y las instancias para la solución alternativa de conflictos.

¿Qué son los acuerdos y compromisos?

Un acuerdo o un compromiso es una decisión que pretende anticipar que una acción u omisión afecte a la convivencia de la comunidad educativa.

Los acuerdos son aquellas decisiones que los grupos, en función de su rol dentro de la comunidad educativa, tomarán para favorecer a la convivencia escolar a partir de los compromisos que se toman de manera individual y pueden ser asumidos por el colectivo. Por tanto, en el Código de Convivencia se encuentran contenidos los acuerdos y compromisos de la comunidad educativa frente a la convivencia.

Los acuerdos deben ser generados en un espacio de confianza, libre de presiones, coerción o fuerza y en comprensión de la necesidad de la contribución colectiva en la construcción de la convivencia.

Los acuerdos y compromisos deben ser cumplidos por todas las personas que forman parte de la comunidad educativa y, el Gobierno Escolar promoverá su cumplimiento.

¿Por qué es importante gestionar los conflictos escolares?

Los conflictos existen porque son inherentes a la convivencia. En el ámbito educativo los conflictos se presentan cuando las acciones de las personas que forman parte de la comunidad educativa no cumplen con la expectativa que aporta a la convivencia armónica. Es importante actuar adecuadamente frente a un conflicto, en la concepción de percibirlos como oportunidades para generar procesos constructivos de reflexión y aprendizaje que permitan:

- La actuación oportuna y pertinente frente al conflicto.
- La comprensión del efecto ocasionado por el conflicto.
- La generación de acciones con el propósito de reestablecer las relaciones entre las partes.
- La prevención de una posible escalada del conflicto, evitando que se complejice, amplíe o involucre a más personas.
- La resolución del conflicto escolar de una manera alternativa.
- La reflexión sobre la pertinencia de establecer medidas de protección y/o prevenir que se repitan.

Cabe recalcar que los conflictos no son faltas, por tanto, requieren un tratamiento distinto a la aplicación de sanciones conforme lo menciona la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Cada conflicto debe ser analizado de manera individual, con la finalidad de que se generen las acciones adecuadas y necesarias que contribuyan a su resolución o transformación.

¿Cómo se gestionan los conflictos escolares?

Los conflictos escolares se deben gestionar a través de mecanismos que estén enmarcados en el enfoque restaurativo, bajo los principios de voluntariedad y equilibrio del poder para garantizar el diálogo promoviendo la escucha activa y la comunicación asertiva entre las personas involucradas, es decir, superando el modelo punitivo y sancionatorio.

Para la construcción del Código de Convivencia, es necesario que se reflexione sobre las formas que utiliza la institución educativa para resolver los conflictos y que se analice cuáles constituyen mecanismos con enfoque restaurativo.

Prácticas restaurativas: es una respuesta para tratar y solucionar los conflictos. Refuerzan la conexión entre las personas, promueven una disciplina social positiva y participativa. Es un mecanismo que se puede aplicar a cualquier grupo de personas donde el protagonismo lo tiene la comunidad, la familia y las personas cercanas a las partes involucradas. Es un proceso estructurado.

Círculos restaurativos: son reuniones en donde sus participantes forman un círculo y comparten experiencias, sentires, necesidades y expectativas sobre una situación, reconociendo su rol y responsabilidad para resolver un conflicto y reconociendo que son parte de un grupo. Estas favorecen al sentido de pertenencia y la generación de vínculos con el grupo. Se utilizan también para trabajar o anticiparse a otras situaciones que puedan generar tensiones o malestares.

¿Quiénes gestionan los conflictos escolares?

Todas las personas que forman parte de la comunidad educativa deben ser capaces de gestionar los conflictos escolares cuando están directa o indirectamente involucradas, a través de diferentes mecanismos para lograr resolver ese conflicto o transformarlo en una posibilidad de aprendizaje. Las instituciones educativas deben conformar instancias para la solución alternativa de conflictos, que intervendrán oportunamente en la gestión de los conflictos escolares que la institución educativa considere necesarios. Se activará inmediatamente a petición de una o ambas partes involucradas en el conflicto escolar. Para facilitar la activación de la instancia para la

solución alternativa de conflictos, sus integrantes decidirán y socializarán los datos de contacto para que la comunidad educativa pueda solicitar esta activación oportunamente.

Cuando la situación no pueda ser resuelta a través de mecanismos de resolución alternativa de conflictos, por constituir una falta establecida en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se deberá actuar conforme a las rutas y protocolos establecidos para el efecto.

¿Cómo realizar el seguimiento de la aplicación del Código de Convivencia?

El seguimiento a la aplicación del Código de Convivencia es realizado a través de la generación de alertas sobre su uso y es responsabilidad de toda la comunidad educativa. El objetivo de este seguimiento es ejercer la veeduría para que se cumplan los acuerdos y compromisos establecidos en el marco de los deberes y derechos de la población estudiantil.

El Gobierno Escolar generará el canal de comunicación propicio para recibir las alertas y posterior a ello deberá revisar y analizar cada una de estas alertas que pueden llevar a tomar una decisión de acuerdo con las siguientes posibilidades:

- Fortalecer la socialización del Código de Convivencia.
- Generar un proceso para ajustar de manera consensuada y participativa los acuerdos y compromisos y/o las medidas de actuación para la gestión de los conflictos escolares que se encuentran en el Código de Convivencia.
- Generar un proceso para descartar, de manera participativa, el Código de Convivencia y diseñar la estrategia para construirlo nuevamente.

Es responsabilidad del Gobierno Escolar, realizar una revisión del Código de Convivencia anualmente, para ello deberá emplear como insumos las alertas que desde la comunidad educativa se hayan generado durante su vigencia, a fin de tomar decisiones oportunas.

El seguimiento por tanto es un proceso permanente y el Gobierno Escolar deberá realizar una revisión cada año considerando las alertas presentadas por la comunidad educativa.

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

DATOS INFORMATIVOS:

UNIDAD EDUCATIVA HORTENSIA VASQUEZ
SALVADOR



AMIE: 23H00402

VIGENCIA: 26-10-2023 hasta 10-10-2027

001-CZ4-23D01REGCC-23H00402-11102023

Comité del código de convivencia

JORNADA MATUTINA			
N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	1713298550	ANDINO SILVA MARGOTH ROSARIO	Rectora
2	1715801914	DOMÍNGUEZ ZAMBRANO LUIS EDUARDO	Inspector General
3	1710028356	SANCHEZ CHAVEZ LUZMILA AURORA	Representante de los docentes
4	0803365329	LUNA REINA RAISSA VICENTA	Representante Comité Padres de Familia
5	0803571173	ZAMBRANO ARMIJO MADELYN BELEN	Representante de los estudiantes
JORNADA VESPERTINA			
N°	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	1713298550	ANDINO SILVA MARGOTH ROSARIO	Rectora
2	1715801914	DOMÍNGUEZ ZAMBRANO LUIS EDUARDO	Inspector General
3	1306141647	ANCHUNDIA ALAVA ANGEL DANIEL	Representante de los docentes (G. Escolar)
4	1706203542	HINOJOSA VERA MARCELO RUBEN	Representante Comité Padres de Familia
5	2300839202	CORONADO CUENCA CAMILO SEBASTIAN	Representante de los estudiantes

Mecanismos para la resolución alternativa de conflictos

Mecanismo	Subnivel	Detalle
Práctica restaurativa	De Inicial a Básica Media	Mediante estas prácticas buscamos crear y fortalecer el sentido de comunidad; prevenir, detectar y gestionar los conflictos y las manifestaciones de violencia.
Círculo restaurativo	Básica Superior a Bachillerato	Mediante este mecanismo buscamos crear una cultura escolar que fomente el espíritu restaurativo.

ACUERDOS Y COMPROMISOS: VIDA EN COMUNIDAD

Son las formas de relacionamiento que tienen las personas en la coexistencia en un espacio determinado, sea físico, virtual o mixto. Este relacionamiento implica el respeto, reconocimiento y valoración de las múltiples diversidades que existen entre las personas que son parte de la comunidad educativa y la comunidad ampliada sobre la que tienen influencia. Implica además sus necesidades, intereses y la construcción de espacios en los cuales el relacionamiento sea digno, inclusivo, equitativo e igualitario, con el fin de que la comunidad se sienta bien y tenga una percepción de tranquilidad y seguridad alta en cuanto a su integridad personal y a sus pertenencias.

ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	ACTORES
Cuidar los bienes propios dentro y fuera del aula , y no tomar las cosas que no nos pertenecen. En caso de encontrar un bien que no es nuestro inmediatamente lo devolveremos al dueño, y si desconocemos el dueño lo entregaremos al tutor, docente o inspección.	Enseñar a nuestros hijos a cuidar y respetar los bienes propios y ajenos , y a devolver al dueño los bienes que no le son propios. En caso que nuestro hijo dañe o tome un bien ajeno, nos comprometemos a reponerlo. Fomentaremos el cuidado del mobiliario de la Institución educativa y a que se respete los bienes de los actores de la comunidad educativa dentro de los espacios institucionales.	Nos comprometemos a mantener en buen estado los bienes institucionales o a repararlos en caso de dañarlos, a cuidar los bienes internos y externos de la Institución. Concienciaremos a los estudiantes y padres de familia sobre el cuidado y respeto de los bienes de nuestra institución. Inculcaremos el valor de la honradez	Docentes
Seguir los protocolos de seguridad para evitar accidentes o riesgos, y no generar conflictos dentro y fuera de la institución educativa.	Participar activamente en las brigadas de vigilancia y seguridad organizadas por la Institución y cumplir las normas de seguridad establecidas por la Institución.	Cuidar la integridad y seguridad de los estudiantes en todos los momentos de la jornada pedagógica. También concienciaremos a los padres la importancia de participar en las brigadas de seguridad. Participaremos activamente en las brigadas de seguridad escolar establecidas por la institución en el ingreso y salida de clases, en los recreos y demás actividades institucionales, y daremos seguimiento al cumplimiento del Plan de Seguridad institucional, sugiriendo los cambios que sean pertinentes y necesarios.	Administrativos Docentes
Usar las redes sociales correctamente, para fines investigativos, favoreciendo conocimientos académicos, y evitar publicar fotos y mensajes inadecuados u ofensivos. Cumplir los acuerdos sobre el uso del celular en la Institución educativa y de las redes	Inculcar en nuestros hijos los valores del respeto, puntualidad, orden, limpieza, cuidados de los bienes comunitarios.	Concienciar la importancia del uso adecuado de las redes sociales y el riesgo que implica su mal uso. Apoyaremos activamente las campañas de uso responsable del celular y de las redes sociales en la comunidad educativa, y evitaremos enviar comunicados o notificaciones tanto a padres como a	Inspectores Docentes DECE

sociales.		estudiantes en altas horas de la noche.	
Participar en la promoción y difusión de actividades que realiza la Institución; aportar comentarios positivos y asertivos a las publicaciones virtuales que realice la Institución.	Colaborar económicamente para Implementar cámaras de seguridad en sitios estratégicos dentro y fuera de la Institución educativa, y Apoyar activamente en las actividades y eventos organizados por la institución educativa y también en su promoción.	Promocionar y difundir por medio de las redes sociales los eventos y actividades institucionales . Actualizar constantemente la página institucional.	Administrativos Docentes
Guardar silencio y respeto en las intervenciones de los minutos cívicos, fiestas cívicas y programas culturales .	Cumplir los acuerdos sobre el uso del celular y de las redes sociales dentro de la Institución educativa para evitar que nuestros hijos se distraigan, descuiden sus estudios y cometan actos de indisciplina como también que suban información nociva a las redes sociales.	Fomentar las costumbres y tradiciones el Ecuador por medio de estrategias metodológicas, programas culturales y actividades lúdicas.	Docentes
Promover un ambiente de respeto y tolerancia en el aula y en todas las áreas de nuestra vida estudiantil.	No subir contenidos falsos, ofensivos y groseros en los grupos de padres, respetando la comunicación brindada por el docente tutor y el comité de grado como también respetar el horario de atención de los docentes desde las redes sociales.	Promover los valores institucionales dentro y fuera del aula. Ser empáticos, promover el respeto a las personas y las ideas de los otros, el diálogo, la escucha activa y asertiva	Administrativos Docentes DECE
Promover relaciones con las demás personas en base al respeto mutuo, garantizando la sana convivencia, igualdad e inclusividad .	Apoyar y participar en los eventos culturales y de otra índole que organice la Institución.	Fomentar la inclusión, armonía, tolerancia, empatía y la sana convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa, siendo respetuosos, amables, corteses y cordiales.	Administrativos Docentes DECE
Integrar y ayudar en las actividades a todos los estudiantes, especialmente al que tiene alguna NEE .	Enseñarles a ser tolerantes, asertivos, a dialogar, escuchar activamente, ser empáticos y favorecer la sana convivencia.	Promover actividades y estrategias metodológicas lúdicas e inclusivas, adaptadas a las necesidades especiales de los estudiantes. Promover en los estudiantes inclusión basada en la igualdad de derechos. Garantizar un ambiente sano y acogedor para el desarrollo de habilidades., asegurando que cada estudiante tenga igualdad de oportunidades para desarrollar su potencial.	Administrativos Docentes DECE
	Enseñarles que hay derechos pero que deben cumplir los deberes y obligaciones para que prevalezca la convivencia armónica dentro y fuera de la institución.		
	Concienciar en nuestros hijos el respeto y el cuidado de los compañeros , especialmente de los que tienen capacidades especiales. Les enseñaremos sobre la importancia de la		

	armonía dentro del aula, el respeto a los compañeros, maestros y autoridades , sin discriminar al que tiene alguna necesidad educativa especial.		
--	---	--	--

ACUERDOS Y COMPROMISOS: RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL

Se refiere al efecto que tiene la manera como las personas se relacionan con el entorno físico y ambiental, dentro del establecimiento educativo o en los espacios de la comunidad sobre la cual tiene influencia la institución educativa. Implica la importancia de cuidar el patrimonio y los bienes que son de uso común además de las acciones para mantenerlos en las condiciones óptimas que motiven su uso sin que signifique un riesgo para nadie. También involucra el cuidado, protección y conservación de la naturaleza.

ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	ACTORES
Participar activamente en la campaña institucional de reciclaje , recolectando, clasificando y reciclando para ayudar a cuidar el planeta. Recolectar en el recreo las botellas que encontremos en el patio, recoger la basura y ponerla en el lugar.	Apoyar la campaña de reciclaje institucional , incentivando a mi representado a reciclar la mayor cantidad de materiales solicitados para que luego los lleve a la Institución en el día de reciclaje. Concienciar sobre la importancia y beneficio de reciclar, especialmente en nuestros hijos.	Incentivar y apoyar el proyecto institucional de reciclaje, concienciando a padres y estudiantes la importancia y el beneficio de reciclar, Incentivando, sensibilizando a realizar actividades que promuevan un adecuado manejo de los residuos sólidos. Fomentar en los estudiantes la cultura de mantener limpia la Institución y la importancia de reciclar al mismo tiempo.	Docentes
Sembrar plantas y cuidar el medio ambiente. Concientizar la importancia de cuidar las jardineras y espacios verdes de la Institución evitando botarles basura.	Concientiar el cuidado del entorno natural, la limpieza de las áreas y espacios verdes para vivir en armonía con la naturaleza. Participar en las mingas con nuestros hijos para mantener limpias las jardineras.	Inculcar la limpieza y preservación de las jardineras y espacios verdes a través de charlas que conciencien el respeto y cuidado de la naturaleza, la preservación y mejora del entorno natural; cuidaremos, protegeremos y mantendremos limpia las áreas y espacios verdes para vivir en armonía con la naturaleza y fomentar la cultura de respeto y cuidado del ambiente dentro y fuera de la Institución; concienciaremos a todos los miembros de la Comunidad Educativa acerca del cuidado y ornamentación de nuestra institución.	Administrativos Docentes
Mantener limpio y ordenado el salón de clase y demás espacios de uso común en la	Concientiar la importancia de mantener limpio y ordenado los diversos espacios de la Unidad	Mantener limpio y ordenado dentro y fuera del aula, laboratorios, oficinas patios, graderíos y	Administrativos Inspectores

<p>Institución como canchas deportivas y pasillos, incluido el designado para el aseo, fomentando la buena presentación e imagen institucional. Respetar las normas y turnos de limpieza acordados con el tutor. Participar activamente en las mingas de limpieza. No manchar las paredes, mantener el piso limpio.</p>	<p>Educativa, empezando por el aula, el pupitre y los alrededores.; apoyar activamente en las mingas coordinadas por las autoridades y docentes de la Institución y colaborar con los materiales de minga; concienciar a nuestros hijos el cuidado del colegio, a no manchar las paredes, mantener el piso limpio y depositar la basura en su lugar; colaborar en con los implementos de aseo solicitados por la Unidad Educativa; mejorar y mantener limpio los espacios donde se desarrollan los aprendizajes en nuestros hijos.</p>	<p>demás espacios institucionales, concienciando la corresponsabilidad en padres de familia y estudiantes. Promover en la comunidad educativa una cultura de orden y limpieza para mantener el buen ornato institucional; concienciar a padres de familia y estudiantes la dotación de recursos e implementos de aseo y limpieza.</p>	<p>Docentes</p>
<p>Usar adecuadamente cada instalación institucional, cuidando los bienes, no dañando ni rayando paredes, pupitres, baños y otros bienes e infraestructura de la Institución.</p>	<p>Colaborar económicamente para el mejoramiento de la Institución. Concienciar y ayudar a cuidar las instalaciones de la institución (aulas, patios, juegos, pupitres, entre otros.), como también apoyar las gestiones del Comité Central de Padres de Familia para el mantenimiento mobiliario y aulas como también para crear nuevos espacios educativos, colaborado con la cuota económica voluntaria pero necesaria establecida por el comité central de padres para gestionar la mejora institucional.</p>	<p>Concienciar a los estudiantes el uso correcto y cuidado de las baterías sanitarias, paredes y sus anexos, y gestionar los implementos necesarios para que las aterías sanitarias estén siempre en buen estado.</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes</p>
<p>Usar correctamente y mantener limpios los baños. Bajar la palanca o botar agua después de utilizar el baño. Cerrar las llaves de los lavamanos después de utilizarlos o cuando se las encuentra abiertas. No botar toallas higiénicas, mascarillas, basura u otros objetos en las baterías sanitarias sino ponerlos en el tacho de basura. Reportar a los docentes o autoridades si veo a algún estudiante rayando las paredes de los baños o encuentro algún desperfecto.</p>	<p>Enseñar y concienciar el cuidado e higiene de los baños, su uso correcto (bajar la palanca después de usarlo, botar el papel utilizado en el basurero, lavarse las manos, no botar objetos en los baños y urinarios, no dejar las llaves abiertas) y reportar el uso incorrecto por parte de estudiantes a los docentes o a las autoridades de la Institución. Enseñarles a no desperdiciar el agua. Contribuir con la provisión de recursos necesarios para mantener la limpieza e higiene en los baños, y en caso que nuestros hijos ocasionen daño en estos bienes institucionales los repondremos.</p>	<p>Nos comprometemos a cuidar de forma responsable y sostenible los recursos materiales propios y de la institución para evitar su deterioro, evitando el desperdicio y la utilización innecesaria; brindaremos mantenimiento adecuado a los equipos e instalaciones para prolongar su vida útil y optimizar su funcionamiento; fomentaremos el sentido de pertenencia para que los estudiantes respeten y cuiden como suyos los bienes y materiales institucionales. Realizar inspecciones periódicas de los laboratorios y equipos de audio y proyectores para detectar posibles problemas o desgaste; establecer conjuntamente con estudiantes normas</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes</p>

		para su correcto uso y cuidado; dar buen uso y cuidado a los recursos didácticos, materiales y equipos tecnológicos de la Institución.	
Cuidar las cosas personales y los bienes propios de la Institución, reponerlos en caso de dañarlos ; no dañar las paredes ni escribir cosas que ofendan a los demás o dañe la imagen institucional.	Concienciar el cuidado de los bienes propios y de la institución y reponer los bienes dañados por nuestros hijos .	Concienciar a los estudiantes el cierre de los grifos de agua, a apagar la luz y los ventiladores cuando no estén en uso o no sea necesario su uso; incentivar, sensibilizar y realizar actividades que promuevan el ahorro de energía y agua dentro y fuera de la institución ; apagar las luces y artefactos eléctricos de la Institución que utilicemos o estén a nuestro cargo al terminar la jornada laboral.	Administrativos Inspectores Docentes
Apagar la luz y ventiladores cuando ya no estamos en el aula o nos vamos a casa.	Concienciar al ahorro de luz y agua , enseñando a apagar las luces y ventiladores cuando no se usan y cerrar las llaves de agua luego de utilizarlas, Promover prácticas de consumo responsable para contribuir al ahorro de recursos naturales.	Conocer y respetar las normativas para el uso, manejo de los espacios, equipos e implementos de la Institución ; concienciar a los estudiantes el uso adecuado y responsable de los diferentes laboratorios e implementos deportivos institucionales	Inspectores Docentes
Cuidar los implementos deportivos y guardarlos después de utilizarlos; usar de modo correcto y responsable los equipos e implementos de los laboratorios de la institución; reponer los implementos que dañe; fomentar la cultura de cuidado y responsabilidad de los implementos deportivos y de los laboratorios; usar de nodo correcto las instalaciones de la Institución ; usar responsablemente las canchas deportivas , el patio cubierto observando las normas internas.	Concienciar el cuidado y respeto de las normas de uso y manejo de los espacios, equipos e implementos de los laboratorios y de deportes; reponer los implementos deportivos y de los laboratorios dañados por nuestros hijos; enseñar a nuestros hijos a cuidar los bienes que la institución da para su uso , y mantenerlos de la misma forma que los reciben.	Custodiar y fomentar el cuidado de los bienes materiales de la Institución y mantenerlos en los espacios asignados de acuerdo al inventario ; proteger y mantener correctamente los bienes del aula e implementar medidas para evitar que sean cambiados a otro lugar sin autorización institucional o sean mal utilizados.	Administrativos Inspectores Docentes
Evitar el traslado de los recursos materiales de un lugar a otro sin la autorización del responsable del inventario institucional; mantener los pupitres limpios , en óptimas condiciones, sin mancharlos, rayarlos ni romperlos; arreglarlo en caso de dañarlo ;	Colaborar para que se mantenga en óptimas condiciones las instalaciones físicas de la Institución ; concienciar el buen uso de las instalaciones y áreas físicas de la institución. Nos comprometemos a colaborar con una cuota para el mantenimiento de los	Incentivar el respeto y cuidado de las áreas físicas; apoyar las propuestas que realice el Consejo Estudiantil en relación a campañas de reciclaje, limpieza de la institución, buenas prácticas ambientales y ahorro energético; seguir apoyando a la Institución en el cuidado de las instalaciones y	Administrativos Inspectores Docentes

<p>durante el año escolar responsabilizarme por el cuidado del pupitre asignado.</p>	<p>laboratorios, equipos de audio y proyectores de la institución; a concienciar el uso adecuado de los laboratorios, equipos de audio y proyectores.</p>	<p>mantenimiento. Apoyar la gestión y el sustento económico para beneficio de la Institución motivando a los padres de familia para que apoyen la gestión y contribuciones económicas voluntarias necesarias para las mejoras de la Institución propuesta por el comité central de padres; trabajaremos juntos para identificar áreas de mejora, establecer metas claras y diseñar estrategias efectivas que nos permita alcanzar un nivel de excelencia en todos los aspectos de nuestra labor educativa.</p>	
<p>Motivar a nuestros padres a asistir a las mingas de limpieza institucional; traer los implementos de limpieza solicitados para las mingas; participar activamente en las mingas de limpieza institucional, colaborando con mis compañeros y profesores en la limpieza y mantenimiento de los espacios comunes; respetar y seguir las instrucciones del personal encargado durante las mingas de limpieza, para llevar a cabo las actividades de manera coordinada y efectiva; botar los desechos en los contenedores de basura; ayudar en la limpieza del salón de clase y de los espacios institucionales.</p>	<p>Asistir a las mingas convocadas llevando los implementos solicitados y si no podemos asistir enviar un delegado para poder cumplir con la actividad planificada; participar activamente en actividades de limpieza y mantenimiento programados por la institución para fortalecer el sentido de comunidad y compromiso con el bienestar de todos; colaborar voluntariamente con implementos de aseo y limpieza como escobas, cepillo, jabón, cloro, entre otros.</p>	<p>Apoyar para la ejecución de las mingas de limpieza autorizadas por las autoridades de la Institución, resaltando la importancia de la participación y los beneficios que aportan a la comunidad; promover en los padres de familia y estudiantes la participación activa en mingas planificadas por la institución.</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes</p>

ACUERDOS Y COMPROMISOS: ACTUACIÓN EN LA DINÁMICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL

Hace referencia a las formas en las que cada persona colabora en el desarrollo de las actividades propias de la dinámica educativa e institucional. Además del reconocimiento de aquellos elementos que fortalecen el propósito e identidad institucional. Implica el aprovechamiento y valoración de los tiempos y los esfuerzos que cada miembro de la comunidad educativa empeña en el desarrollo de todas las actividades que se generan para garantizar procesos integrales de enseñanza y aprendizaje. También hace referencia al reconocimiento de la importancia que tiene la honestidad académica de la población estudiantil en su proceso de aprendizaje y la transparencia en el accionar de toda la comunidad educativa.

ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	ACTORES
<p>Participar con entusiasmo y responsabilidad en los diferentes programas institucionales; permanecer de modo respetuoso, con buen comportamiento, en la formación y en las actividades institucionales.</p>	<p>Colaborar, asistir y participar en eventos o programas que realice la Institución; motivar a nuestros hijos e hijas a participar en los diferentes programas y eventos institucionales para fortalecer su desarrollo académico y social; contribuir económicamente, en la medida de nuestras posibilidades, para apoyar la ejecución de programas institucionales; participar activamente con nuestros hijos en los programas y eventos institucionales; estar siempre predispuestos a participar y apoyar a nuestros niños cuando les soliciten la participación; ayudar, motivar, acompañar a nuestros hijos en la participación de los programas y concursos dentro o fuera de la Institución; apoyar a nuestros hijos para que participen en los programas y concursos, para que desarrollen destrezas y habilidades.</p>	<p>Integrar a la comunidad educativa en los diferentes eventos que realiza la institución; participar activamente en los diversos programas y actividades institucionales programas de nuestra institución, reconociendo su importancia para el desarrollo integral y crecimiento de la comunidad educativa; colaborar activamente en las comisiones asignadas y siempre prestar nuestro contingente en lo que sea necesario; incentivar a los estudiantes y padres de familia a participar en los distintos programas que se den en la institución colaborar en el control de la disciplina en los programas institucionales, en el aula y demás espacios institucionales; cumplir los planes de contingencia elaborados por la Comisión de Gestión de riesgos institucional para preservar la seguridad e integridad de los actores educativos en los eventos institucionales; garantizar la calidad de los programas con dedicación en la organización de los diferentes eventos institucionales.</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes</p>
<p>Estudiar con responsabilidad; preparar las lecciones, deberes y exámenes.; hacer los deberes e investigaciones en casa; respetar y cumplir los principios de honestad académica en todas las actividades educativas, evitando el plagio, el fraude, la falsificación y otras conductas deshonestas en las tareas en clase, investigaciones,</p>	<p>Enseñar valores a nuestros hijos como decir la verdad, transparencia, honestidad académica; supervisar el estudio y realización de tareas de nuestros hijos en casa; concientizar la importancia de realizar las actividades académicas con integridad y honestidad; promover los valores institucionales como el respeto, puntualidad, honestidad, disciplina,</p>	<p>Inculcar la practicar de los valores institucionales: respeto, honestidad, integridad, autonomía, puntualidad, tolerancia, solidaridad, empatía, resiliencia, responsabilidad, gratitud que deben ser la característica que identifique al actor educativo de la Unidad Educativa; socializar las consecuencias de la falta de honestidad académica; promover en los estudiantes la práctica de la honestidad académica;</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes</p>

<p>deberes y exámenes; respetar y cumplir los valores institucionales en todas sus actividades educativas, demostrando una conducta ética y moral acorde con la identidad institucional; Aplicar los valores como: el respeto, puntualidad, solidaridad, amistad, honestidad, saludo, justicia.</p>	<p>tolerancia, no comer dentro del aula, entre otros; velar y hacer seguimiento al ejercicio de los valores mediante el diálogo constante con nuestros hijos.</p>	<p>aplicar la normativa de honestidad académica establecida en el Reglamento a la LOEI.</p>	
<p>Mantenernos en silencio, con respeto, en ambiente agradable, en escucha activa y empática, y en orden dentro de aula para propiciar buen clima de estudio; nos comprometemos a respetar las normas de convivencia, disciplina, limpieza y a colaborar con los compañeros y profesores; participar activamente en las actividades de formación y sensibilización sobre el clima del aula que organice la institución, así como proponer iniciativas para mejorar el ambiente de aprendizaje; participar activamente en los programas y concursos que se desarrollen en la institución, en donde podamos explotar y desarrollar nuestro potencial y talento, así como el de los demás; apoyar la gestión de los programas y concursos, preparándolos, difundiendo las convocatorias, participando en el diseño y la evaluación de las propuestas, proponiendo nuevas ideas o iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la institución y la sociedad.</p>	<p>Apoyar a los maestros y enseñar a los hijos a respetar y tener un buen ambiente en el aula; mantener buena relación y comunicación con los docentes y los padres de familia; promover en casa un buen ambiente, valores, costumbres sanas, y hábitos que favorezcan la convivencia sana; inculcar a los hijos el respeto hacia los docentes y compañeros; enseñar a nuestros hijos a convivir en armonía, con mucho respeto, cordialidad y disciplina dentro y fuera del aula.</p>	<p>Estar presentes para mantener armonía áulica; propiciar un ambiente de aprendizaje seguro, respetuoso y acogedor para los estudiantes con un clima positivo que promueva el bienestar emocional; mantener constantemente buena comunicación y asertividad con los padres de familia, estudiantes y con los docentes; asistir puntualmente a las horas clases; coordinar y dar charlas sobre un buen clima en el aula; comunicar a tiempo el mal comportamiento o incumplimiento de tareas de los estudiantes a los representantes; cumplir y hacer cumplir las normas institucionales y el reglamento de la ley de Educación; brindar un trato cordial y amable a los estudiantes y representantes, en cualquier necesidad que tengan; mantener respeto recíproco entre todos los integrantes de la comunidad educativa; generar un buen ambiente en base a la comunicación asertiva para evitar conflictos escolares; intervenir oportunamente cuando se dé un conflicto e informar a su representante; orientar a los estudiantes sobre la convivencia armónica y la resolución de conflictos para el logro de una sana convivencia armónica; promoveremos la apertura y disponibilidad para escuchar las opiniones y necesidades de nuestros estudiantes, brindándoles un espacio seguro donde se sientan valorados y escuchados ; conocer y aplicar las prácticas de buena convivencia escolar y resolución de conflictos en el aula.</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes DECE</p>

<p>Consumir adecuadamente la alimentación escolar, no desperdiciarla o botarla.; consumir alimentos saludables, con una dieta balanceada; concienciar la importancia de la alimentación escolar, cuidando nuestra salud y bienestar.</p>	<p>Ayudar en la distribución de la alimentación escolar; informarnos y promover la alimentación saludable; enviar loncheras saludables; fortalecer hábitos de alimentación saludable y variada; concienciar sobre el consumo adecuado de la alimentación escolar para aprovechar el producto y no desperdiciar.</p>	<p>Concienciar a padres de familia y estudiantes la importancia de alimentarse saludable, nutritiva y balanceada (mejora la capacidad de aprendizaje y desarrollo físico); cuidar que la alimentación escolar sea repartida diariamente y consumida por los estudiantes sin desperdiciar.</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes</p>
<p>Usar y portar de modo correcto el uniforme, limpio y completo, llevar la camiseta por dentro, llevar correa en los varones y estar bien peinados; llegar puntuales al colegio, formarse a tiempo, permanecer con una correcta postura y disciplinado; mantener orden, no molestar, permanecer en silencio, cantar con civismo el himno nacional; espetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa y ser cordiales; dirigirse de manera respetuosa hacia los docentes y los compañeros; forjar una convivencia armónica.</p>	<p>Incrementar el uso de gorra para el sol, especialmente en cultura física; velar por el cumplimiento del uso correcto del uniforme escolar, incluyendo los accesorios necesarios, para mantener una presentación adecuada y ordenada, según el horario; llevar o cuidar que nuestros niños lleguen puntuales para que participen en el minuto cívico; concienciar la importancia de acatar normas, ser puntuales, tener buen comportamiento, cantar con civismo el himno nacional y la forma correcta de mantenerse en la formación (no conversar, estar firmes cuando cantan el Himno Nacional, tomar distancia, ir a los salones de clases de manera ordenada, sin correr).</p>	<p>Incentivar el buen uso del uniforme institucional según el horario establecido; reportar a los padres de familia cuando sus representados no estén correctamente uniformados; sancionar en conducta a los estudiantes que reincidan en el mal uso del uniforme o no estén correctamente uniformados; vigilar y controlar el buen uso del uniforme de los estudiantes dentro y fuera de aula</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes</p>
<p>Reportar al tutor y a los inspectores en caso de observar consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas en nuestros compañeros estudiantes; participar en las campañas preventivas y de concienciación para erradicar el consumo de alcohol, drogas y sustancias estupefacientes; nos comprometemos a no consumir alcohol, drogas y sustancias estupefacientes; mantener constante comunicación y avisar a tiempo al Representante Legal; informar al tutor, docente, DECE o inspector cuando se genere un conflicto y resolverlo pacíficamente, con diálogo; evitar malos</p>	<p>Concienciar las consecuencias que trae al consumo de alcohol, drogas y sustancias estupefacientes; participar e impulsar talleres preventivos acerca de no consumo del alcohol, tabaco y otras drogas partiendo de un enfoque formativo y preventivo; aplicar refuerzos positivos para premiar un buen comportamiento; estar pendiente de nuestros hijos, y fomentar valores como el respeto, tolerancia, responsabilidad, amabilidad; estar atento ante cualquier conflicto y resolverlo de manera constructiva; reforzar normas básicas de convivencia, que permitan fomentar el diálogo constructivo, necesario para la</p>	<p>Fomentar y participar en las campañas y talleres de prevención de sustancias estupefacientes y psicotrópicas; planificar y gestionar con el DECE, entidades externas, PPE, charlas y campañas permanentes que prevengan el uso y consumo de alcohol y otras sustancias sujetas a fiscalización; aplicar lo establecido en el Reglamento a la LOEI en lo referente al consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dentro del entono institucional.</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes</p>

<p>comportamientos para mantener una sana convivencia; gestionar prácticas de buena convivencia escolar y resolución de conflictos en el aula.</p>	<p>formación del estudiante, tanto en casa como fuera de la institución; colaborar con la institución educativa en la prevención y resolución constructiva de conflictos que puedan surgir entre los estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar; sensibilizar la resolución de conflictos de manera armónica; concienciar la importancia de evitar conflictos escolares.</p>		
<p>No usar celular en clase o en cualquier espacio de la Institución, salvo autorización del docente; cumplir las normas del uso o restricción del celular dentro de la Institución educativa; evitar la producción de videos dentro de la Institución o con el uniforme; no traer juguetes a clase.</p>	<p>No permitir que nuestros hijos lleven celular a la Institución, salvo en caso de emergencia y comunicar a las autoridades correspondientes; apoyar la restricción del uso del celular en los diversos espacios de la Institución; controlar que mi hijo no lleve nada autorizado a la Institución o traiga algo que no le pertenece, y si es caso, devolverlo.</p>	<p>Mantenernos actualizados en metodologías didácticas y aplicadas con el objetivo de brindar una educación de calidad y relevante; prepara las clases con anticipación; buscaremos oportunidades de formación y desarrollo profesional, participando en talleres, cursos y conferencias que nos permitan adquirir nuevas herramientas y enfoques pedagógicos; valorar y reconocimiento los logros académicos de nuestros estudiantes, incentivándolos a continuar esforzándose y superándose en sus estudios, y también reconocer los logros académicos de los docentes; participar activamente en los programas o concursos propuestos por la institución; apoyar la participación en concursos y eventos institucionales e interinstitucionales; velar por el buen orden en los eventos institucionales e interinstitucionales.</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes</p>
<p>Evitar cortes y peinados extravagantes, maquilale, delineador, aretes en varones, piercing.; tener corte de cabello no extravagante; evitar manifestaciones afectivas indecorosas en cualquier espacio de la institución; respetar el espacio y lugar donde nos encontramos manteniendo un comportamiento adecuado y respetuoso; las señoritas no deben sentarse en las piernas de los varones, ni las parejas deben estar</p>	<p>Motivar a los estudiantes a llevar cortes y peinados adecuados a su edad, evitando cortes y peinados extravagantes y cumpliendo con lo normado por la Institución; apoyar la labor de los inspectores, controlar cortes, peinados y accesorios extravagantes de nuestros hijos; concienciar a nuestras hijos el no uso del maquilale dentro de la Institución educativa; estar pendientes de la imagen y presentación de nuestros hijos dentro y fuera de la</p>	<p>Aplicar la norma institucional sobre la restricción del uso del celular dentro de los espacios educativos; dar a conocer a los estudiantes y padres de familia la normativa de restricción del uso del celular dentro de la institución; aplicar la sanción establecida a nivel institucional cuando los estudiantes incumplen la restricción del uso del celular dentro de la Institución.</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes</p>

<p>besándose en las instalaciones del colegio.</p>	<p>Institución; dialogar con nuestros hijos sobre el enamoramiento, las expresiones afectivas, la amistad y el respeto mutuo; fomentar el respeto y la discreción en las manifestaciones afectivas dentro de la institución educativa.</p>		
<p>Salir a tiempo de casa para llegar puntuales a la Institución educativa; estar puntuales en todas las actividades institucionales, valorando el tiempo y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa; asistir con puntualidad, 5 minutos antes de inicio de la jornada; nos comprometemos a ser puntuales a la hora de llegada y entrega de las tareas; participar en el minuto cívico cumpliendo los lineamientos establecidos; comportarnos respetuosamente en el minuto cívico, estar atentos, puntuales, uniformados y en silencio durante el minuto cívico; preparar los minutos cívicos con la supervisión del tutor.</p>	<p>Apoyar en las actividades que envíen los docentes para el beneficio de nuestros niños y niñas; revisar cada día las actividades que envían los docentes y el cumplimiento de las mismas; facilitar las herramientas y recursos necesarios a nuestros hijos para que cumplan con proyectos y actividades escolares solicitadas; asistir el día establecido por la Institución para la atención a padres de familia para consultar el cumplimiento de tareas y el progreso académico de nuestros hijos; incentivar, valorar y reconocer el esfuerzo y logros académicos de nuestros hijos y el trabajo comprometido de los docentes.</p>	<p>Establecer las normas del buen comportamiento y presentación hortensiana; informar a los representantes sobre las irregularidades en la presentación y el buen comportamiento de los estudiantes.</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes</p>
	<p>Respetar los horarios de ingreso y salida de los estudiantes a la Institución como también de las reuniones que nos convocan; estar puntuales a las reuniones que nos convoquen en la Unidad Educativa, de ese modo, motivamos con el ejemplo a nuestros hijos; enseñarles desde pequeño el valor de la puntualidad como muestra de respeto a los demás y a sí mismos, y que deben entregar las tareas y trabajos a tiempo; enseñar en casa la importancia de llegar a tiempo y las consecuencias de llegar tarde; incentivar a nuestros hijos a ser partícipes del minuto cívico; proveer los recursos para llevar a cabo los momentos cívicos; conversar con nuestros hijos sobre el cumplimiento de las normas de comportamiento en el momento del minuto</p>	<p>Presentar las evidencias del trabajo realizado; ayudar a que se cumplan las actividades y proyectos institucionales; cumplir y colaborar con las actividades que nos propone la institución; dar continuidad a las diferentes actividades y proyectos institucionales.</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes</p>

	<p>cívico; concienciar el respeto mutuo entre los actores de la comunidad educativa; enseñar el valor del respeto hacia las demás personas; enseñar a nuestros hijos a respetar y saber escuchar, y dar ejemplo desde casa; concienciar el respeto a las normas de la Institución y al reglamento de educación; conocer y explicar las normativas institucionales a nuestros hijos; respetar y hacer cumplir las normas y valores de la Institución; acatar los acuerdos y compromisos establecidos en el código de convivencia.</p>		
--	---	--	--

ACUERDOS Y COMPROMISOS: ESTILO DE VIDA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Se refiere los hábitos relacionados con los aspectos físico, emocional y social que cada persona desarrolla en el transcurso de su vida a través de las múltiples interacciones que tiene en los entornos donde se desenvuelve. Implica el cuidado de la salud, la reproducción de hábitos de higiene y cuidado personal, de nutrición, recreación y ocio saludables de toda la comunidad educativa.

ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	ACTORES
<p>Lavar nuestras manos al salir del baño y antes de alimentarnos; mantener buenos hábitos de higiene como bañarse, portar el uniforme limpio, peinarse, cepillarse los dientes, etc.; crear hábitos de aseo personal en casa y la Institución; limpiar lo que ensucio en el aula; hacer uso de implementos de aseo después del recreo y Cultura Física.</p>	<p>Enviar a nuestros hijos aseados; enseñarles desde pequeños a que tengan una buena higiene; inculcar y fomentar buenos hábitos de higiene a nuestros niños desde casa; cuidar en nuestros hijos el aseo corporal, dental, del uniforme, corte del cabello los varones, bien peinados, uñas y cabello sin pintar, zapatos bien lustrados y útiles escolares en buen estado; proveer implementos de aseo para uso personal y mantener la higiene.</p>	<p>Nos comprometemos a educar y sensibilizar a los actores educativos sobre la importancia de mantener hábitos de higiene adecuados, tanto dentro como fuera del entorno escolar; cuidar que las baterías sanitarias se mantengan limpias y no falte el agua para cuidar nuestra higiene personal.</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes</p>
<p>Consumir alimentos nutritivos, saludables y evitar la comida chatarra y bebidas energizantes; solicitar que en el bar la comida sea saludable; exigir que en el bar vendan alimentos saludables; consumir y no</p>	<p>En casa consumir alimentos saludables ; enseñar a nuestros hijos buenos hábitos alimenticios que contribuyan al cuidado de la salud; ayudar a monitorear que en el bar se venda comida sana, no chatarra; enviar a</p>	<p>Supervisar que en el bar venda comida saludable y balanceada; educar y sensibilizar a los padres de familia y estudiantes sobre la importancia de la alimentación equilibrada y nutritiva, proporcionando información sobre los beneficios de consumir</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes DECE</p>

<p>desperdiciar la alimentación escolar propuesta por el gobierno; mantener una adecuada alimentación, principalmente en la institución, evitando ingerir comida chatarra.</p>	<p>nuestros hijos bien alimentados; enviar a nuestros hijos una lonchera fresca, nutritiva y saludable acorde a la edad , respetando los semáforos de alimentación para evitar enfermedades; garantizar la ingesta de comida nutritiva y saludable; apoyar y difundir las campañas de alimentación saludable.</p>	<p>alimentos frescos y naturales; velar para que la alimentación entregada por el gobierno se almacene de manera correcta; orientar mediante talleres sobre la alimentación balanceada y saludable.</p>	
<p>Acudir a la escuela, a las clases y a cualquier lugar de manera puntual; llegar a la Institución antes de la hora indicada; organizarme mejor y salir con tiempo prudencial para llegar todo lugar de modo puntual y entregar las tareas escolares el día establecido; aplicar el valor de la puntualidad en todo momento</p>	<p>Fomentar el valor de la puntualidad en mi hogar; inculcar con el ejemplo la puntualidad; asegurar que mi hijo llegue puntual a la Unidad Educativa y a clases; llegar puntual a las reuniones convocadas en la Unidad Educativa; crear en casa hábitos de puntualidad y responsabilidad.</p>	<p>Promover y practicar la cultura de la puntualidad.</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes DECE</p>
<p>Respetar las ideas de las demás personas, pues cada uno es diferente; respetar el turno de participación y escuchar con respeto y tolerancia, sin hacer comentarios negativos ni burlas.</p>	<p>Respetar las opiniones de los otros padres; enseñar a nuestros hijos a escuchar activamente, sin interrumpir, y respetar la opinión de la otra persona; cultivar en casa el valor de la escucha activa, escuchando primero y evitando interrumpir.</p>	<p>Manejar adecuadamente las emociones, actuar con criterio en base a los valores.</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes DECE</p>
<p>Venir y estar correctamente uniformados, respetando el horario de uso; respetar la normativa institucional sobre el uso del uniforme.</p>	<p>Enviar cada día a nuestros hijos con el uniforme que corresponde; enseñar a respetar las normas de la Institución educativa.</p>	<p>Hacer de la lectura un hábito; fomentar la cultura de lectura en nuestra comunidad educativa, compartiendo nuestras experiencias y recomendaciones para motivar a otros a descubrir el placer y los beneficios de la lectura; promover actividades que incentiven la lectura.</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes DECE</p>
<p>Respetar el espacio y lugar donde nos encontramos manteniendo la compostura adecuada, evitando muestras de cariño indecorosas en cualquier lugar de la Institución.</p>	<p>Concienciar a nuestros hijos sobre la importancia de no realizar manifestaciones indecorosas dentro de la Institución educativa; enseñar a nuestros hijos a respetarse a sí mismos, tener presente que la Institución educativa es un templo del saber que exige comportarnos correctamente; sensibilizar en el respeto a las normas de buena conducta de la</p>	<p>Impulsar las normas de urbanidad en la Institución; mantener una comunicación asertiva, facilitando el diálogo; tener la actitud de mediador en cualquier conflicto entre los actores institucionales; desarrollar habilidades de comunicación asertiva y escucha activa para poder abordar los conflictos de manera respetuosa y empática, brindar atención de calidad y calidez llevando seguimiento a todos los</p>	<p>Administrativos Inspectores Docentes DECE</p>

	institución.	casos según los protocolos establecidos.	
Hacer hábito la lectura personal , 15 minutos diarios, en casa o en la Institución para mejorar la capacidad lectora; apoyar las campañas de lectura que organiza la Institución ; seguir fomentando el buen hábito de la lectura no solo en clase, sino como un hobby; fomentar espacios de lectura, tanto en horas libres como en horas de clase.	Motivar en casa el gusto por la lectura , por ser primordial para el correcto aprendizaje; inculcar en nuestros hijos una cultura lectora, desde el ejemplo; proveer los textos extracurriculares solicitados por la Institución para fomentar el hábito lector; promover actividades que incentiven la lectura.	Promover la práctica del proyecto de vida ; fortalecer los valores inculcados desde casa; promover normas de urbanidad y buenas maneras por medio del ejemplo.	Administrativos Inspectores Docentes DECE
Cultivar la escucha activa y las estrategias de resolución de conflictos para ayudar en la convivencia armónica ; evitar pelear con los compañeros; no involucrarnos en grupos o conflictos que pueda dañar nuestra integridad y de la de mi familia; cuando tengamos conflictos buscar un mediador que nos ayude a resolverlos; resolver a tiempo cualquier conflicto, de manera constructiva, por más pequeño que sea, buscando soluciones pacíficas y respetuosas, para evitar problemas posteriores.; mantener las buenas costumbres del saludo, respeto y cortesía hacia los demás ; mantener una actitud amable y educada con los demás, dentro y fuera de la Institución; seguir normas de urbanidad y buenas maneras , mostrando cortesía, saludo y respeto hacia los demás.	Resolver de manera responsable, mediante el dialogo, cualquier conflicto ; enseñar a nuestros hijos que deben escuchar y respetar la opinión de la otra persona, y que en un conflicto es necesario escuchar a las dos partes para llegar a una solución pacífica; mantener en casa buenos procesos de comunicación para evitar conflictos y aprender a ser empáticos; establecer en casa normas de convivencia como estrategia de prevención de conflictos; acudir de inmediato a las llamadas del Tutor, Inspección, DECE o alguna autoridad institucional que nos reporte que nuestro hijo es víctima o causante de algún conflicto; seguir las rutas y protocolo de resolución pacífica de conflictos.	Fomentar la cultura de orden y limpieza de manera continua; mantener todos los espacios institucionales limpios y ordenados.	Administrativos Inspectores Docentes DECE
Mantener hábitos de limpieza ; cuidar el entorno evitando arrojar basura; mantener limpio y ordenado tanto el salón de clase como sus alrededores; participar en campañas que promuevan el orden y la limpieza; fomentar una cultura preventiva de orden y limpieza , cuidando los espacios	Incentivar el proyecto de vida de nuestros hijos desde las primeras etapas escolares, y apoyarlos en el logro de sus metas. Inculcar desde el hogar buenos hábitos de orden y limpieza ; dar ejemplo sobre el orden y limpieza de nuestro entorno y apoyar en	Autocapacitarnos de forma permanente ; aprovechar las capacitaciones propuestas por el ministerio de educación; aplicar nuevas metodologías en el aula de clase para propiciar aprendizajes significativos.	Administrativos Inspectores Docentes DECE

comunes y manteniéndolos organizados.	diferentes actividades de limpieza de la Institución.		
---------------------------------------	---	--	--

Instancias para la resolución alternativa de conflictos

Subnivel	Integrantes	Rol	Cédula	Teléfono	Funcionamiento
Inicial; Preparatoria; Básica Elemental; Básica Media	Moreno Ruiz Diana Alexandra Luna Reina Raissa Vicenta Zambrano Armijo Madelyn Belén	DECE Repr. Padre de familia Repr. De estudiante	1720712403 0803571173 0803365329	0996401105	1) Recibimos el caso; 2) convocamos a las personas en conflicto; 3) escuchamos de forma activa y empática; 4) invitamos a hacer declaraciones afectivas; 5) pedimos presentar las demandas; 6) finalmente solicitamos que realicen la petición.
Básica Superior; Bachillerato	Rodríguez Delgado Ángel Eduardo Paula Chamaza Deicy Maribel Rumiguano Cedeño Génesis Alexandra	Administrativo DECE Repr. De estudiante	1710762244 1724133739 2350340242	0994762122 0981093943	1) Recibimos somos notificados del conflicto; 2) convocamos a estudiantes y padres de familia; 3) establecemos las preguntas restaurativas; 4) determinamos el objeto; 5) desarrollamos el círculo restaurativo; 6) cerramos el círculo; 7) realizamos el seguimiento.